ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	GESTIÓN DE GOBIERNO	CÓDIGO	A-GG-FT-039
	SUB PROCESO	ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y RECURSOS FÍSICOS	VERSIÓN	03
	FORMATO	ACTA DE RECIBO	PAGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	14/03/2019

ALCALDIA MUNCIPAL DE MELGAR
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO- ALMACEN MUNICIPAL
ACTA DE RECIBO PARCIAL No.1

FECHA ACTA: 19/11/2021
VALOR PRESENTE ACTA: $ 3,584,334.00
VALOR CONTRATO INICIAL $ 7,500,000.00

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM-GASOLINA) y GRASAS, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, ADITIVOS PARA LOS VEHICULOS, MOTOCICLETAS, PLANTAS ELECTRICAS, GUADAÑAS, MOTOSIERRAS Y DEMAS BIENES DE PROPIEDAD Y/O DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ALCALDIA DE MELGAR
CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA No. 859 M.C. 056 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021
CONTRATISTA: GNE SOLUCIONES S.A.S
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MELGAR

ITEMS	NOMBRE	ESPECIFICACION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	ACPM - DIESEL		90.23	8,820.00	$ 795,828.00
2	GASOLINA		292.11	8,940.00	$ 2,611,506.00
3	UNO ULTRA 20W-50- C12X1 QT (NUEVO)		2.00	22,000.00	$ 44,000.00
4	UNO ULTRA 20W-50- C12X1 QT (NUEVO)		2.00	24,000.00	$ 48,000.00
5	UNO ULTRA 20W-50- C3X1 AG (NUEVO)		1.00	85,000.00	$ 85,000.00
				TOTAL:	**$ 3,584,334.00**

VALOR CONTRATO	$ 7,500,000.00	
VALOR ACTA DE RECIBO No.1		3,584,334.00
VALOR ACTA DE RECIBO No:2		
VALOR ACTA DE RECIBO No:3		
SALDO POR EJECUTAR		3,915,666.00
SUMAS IGUALES	7,500,000.00	7,500,000.00

TOTAL A PAGAR: TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTAQ Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE

RESUMEN DE GASTOS

DESTINO	VALOR ASIGNADO+ ADICION	PAGOS	CONSUMO MES NOV	SALDO SIGUIENTE
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	7,500,000.00		3,584,334.00	$ 3,915,666.00
TOTAL	**7,500,000.00**	-	**3,584,334.00**	**3,915,666.00**

NINI JOHANNA GARCIA ARANDA
Supervisora Secretaria General y de Gobierno - Almacenista

GNE SOLUCIONES
Contratista

ALCALDÍA DE MELGAR

INFORME COMBUSTIBLE AÑO 2021 (MES DE NOVIEMBRE)

RESUMEN CONTRATO 859 M.C. 056 DE 2021

DESCRIPCION DEL GASTO	VALOR
MOTO PLACA FJC-71C	$ 35.018.00
MOTO PLACA FJC-72C	$ 56,841.00
MOTO PLACA FJC-73C	$ 85,851.00
MOTO PLACA FJC-74C	$ 111,874.00
MOTO PLACA FJC-75C	$ 97,097.00
MOTO PLACA FJC-76C	$ 64,225.00
MOTO PLACA FJC-78C	$ 59,137.00
MOTO PLACA TPL-43D	$ 55,464.00
MOTO PLACA TPL-44D	$ 78,432.00
MOTO PLACA TPL-45D	$ 25,416.00
MOTO PLACA TPL-47D	$ 51,314.00
MOTO PLACA TPL-48D	$ 31,201.00
MOTO PLACA TPL-49D	
MOTO PLACA TPL-50D	$ 26,838.00
MOTO PLACA TPL-51D	$ 48,187.00
MOTO PLACA TPL-52D	$ 14,519.00
MOTO PLACA ARS-09D	$ 73,102.00
MOTO PLACA NZT08E	$ 51,897.00
MOTO PLACA WZX62F	$ 40,533.00
CAMIONETA PLACAS OQU-002	$ 1,590,100.00
CAMIONETA PLACAS OQU-011	$ 795,828.00
GUADAÑA DE TURISMO MARCA HUSQVARNA PLACA INVENTARIO 2838	$ 44,700.00
GUADAÑA DE EDUCACION MARCA STHIL,	$ 146,760.00
TOTAL GENERAL	**$ 3,584,334.00**

NINI JOHANNA GARCIA ARANDA
Almacenista General Municipal

GNE Soluciones S.A.S.

NIT: 900072847-4

BOGOTÁ D.C. Carrera 14 N° 99-33 Piso 9 PBX: 3798000 www.biomax.co

CUFE: 381ddcd2b4feb47ea0fddef790ae9a468589a3ee9262cd3833412845944c347f278a6c98800b55610986b06c4a4d4687

Agente Autorretenedor de Renta según Res.000145 del 09/01/2019. Agente Retenedor de IVA e ICA al Régimen Común y Simplificado. Somos Gran Contribuyente Sec. Hacienda -Res.DDI-032117. Agente Autorretenedor de ICA en los municipios Coyaima - El Rosal -Envígado - El Guamo - Facatativá - Fusagasugá - Melgar - Mosquera - Paipa - Pereira - Soacha -Soledad - Zipaquirá Responsable de IVA - Actividad Económica 4731-4732
Resolución Facturación Número 18764017140046 de fecha 27/08/2021 a 27/08/2023 del Número 300001 al 450000

COMPRADOR:
8907019334 MUNICIPIO DE MELGAR
KR 25 # 5 56 BRR CENTRO 2451156
Código SAP: 20000012

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: 1-331699

CIUDAD:	FECHA Y HORA EMISIÓN
MELGAR	19/11/2021 10:23:08
EJECUTIVO DE CUENTA:	**PEDIDO:**
Jonathan Carreño	33040991
FORMA DE PAGO:	**FECHA DE VENCIMIENTO:**
15 DIAS	04/12/2021

MUNICIPIO	EDS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUB-TOTAL
MELGAR	EDS Melgar	UNO ULTRA 20W-50- C12X1 QT (NUEVO)	Unidad	4,00	$92.000,00
MELGAR	EDS Melgar	UNO ULTRA 20W-50- C3X1 AG (NUEVO)	Unidad	1,00	$85.000,00

TOTAL A PAGAR: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCT

El producto se entrega en el punto de venta y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a GNE SOLUCIONES S.A.S. el precio en la forma pactada. Se autoriza a GNE SOLUCIONES S.A.S. a suspender los siguientes despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. Favor girarse cheque cruzado a favor de GNE SOLUCIONES S.A.S. En caso de devolución del mismo por falta de fondos, se cobrará como sanción cambiaria el 20% del importe del cheque.
Teniendo en cuenta que GNE SOLUCIONES S.A.S. es emisor de factura electrónica, esta factura será enviada al correo electrónico que usted informe en la vinculación y/o actualización que realiza la compañía. La aceptación o rechazo de la factura electrónica será bajo lo contemplado en los artículos 4 y 5 del decreto 2242 del 25 de noviembre del 2105 y demás leyes que las sustituyan o modifiquen. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por el artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, el comprador dará por aceptada irrevocablemente la factura, si no reclama en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Título Valor, de acuerdo con la Ley 1231 de 2008.
Fabricante del Software: GNE Soluciones S.A.S. NIT: 9000728474 Nombre del Software: SAPGNE_ERP_FE_V2.1

SUB-TOTAL	**$177.000,00**
IVA	**$0,00**
FLETES	**$0,00**
TOTAL FACTURA	**$177.000,00**

Observaciones:
CONSUMOS LUBRICANTES DEL 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE 2021. CC/OQU002. ACEPTACION OFERTA 859 MC 056-2021.

NIT: 900072847-4

(415)7709998826939(8020)008907019334(8020)0100331699(3900)00000000177000

DOCUMENTO	100331699
FECHA/HORA EMISIÓN: 19/11/2021 10:23:08	FECHA DE VENCIMIENTO: 04/12/2021

FORMA DE PAGO:MEDIOS BANCARIZADOS

COD	No. CUENTA CHEQUE	VALOR
No.Cheques	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTAL PAGADO	

GNE Soluciones S.A.S.

NIT: 900072847-4

BOGOTÁ D.C. Carrera 14 N° 99-33 Piso 9 PBX: 3798000 www.biomax.co

CUDE: 94e40892823b0bd0ec4f61fa8ea4713f0ff294c63d871d5832e603af2fca58751fb6ff29cf74d76fb37ead68bc7ed128

Agente Autorretenedor de Renta según Res.000145 del 09/01/2019. Agente Retenedor de IVA e ICA al Régimen Común y Simplificado. Somos Gran Contribuyente Sec. Hacienda -Res.DDI-032117. Agente Autorretenedor de ICA en los municipios Coyaima - El Rosal -Envigado - El Guamo - Facatativá - Fusagasugá - Melgar - Mosquera - Paipa - Pereira - Soacha -Soledad - Zipaquirá
Responsable de IVA - Actividad Económica 4731-4732

COMPRADOR: 8907019334 MUNICIPIO DE MELGAR
KR 25 # 5 56 BRR CENTRO 2451156
CODIGO SAP: 20000012
AGENCIA: MUNICIPIO DE MELGAR KR 25 # 5 56 BRR CENTRO MELGAR 2451156

NOTA CRÉDITO ELECTRÓNICA: 28140880

CIUDAD:	FECHA Y HORA DE EMISIÓN
BOGOTÁ D.C.	19/11/2021 15:13:00
FORMA DE PAGO:	**REF. FACTURA ELECTRÓNICA**
15 DÍAS	100331700
EJECUTIVO DE CUENTA:	**FECHA DE VENCIMIENTO:**
Jonathan Carreño	04/12/2021

CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTAL
113111	1,00	galón	GASOLINA CORRIENTE DYNAMAX EDS	$144,00

TOTAL A PAGAR: :CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

Anotaciones:
Fabricante del Software: GNE Soluciones S.A.S.
NIT: 9000728474 Nombre del Software: SAPGNE_ERP_FE_V2.1

SUB-TOTAL	**$144,00**
IVA	**$0,00**
FLETES	**$0,00**
TOTAL NOTA	**$144,00**

https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=94e40892823b0bd0ec4f61fa8ea4713f0ff294c63d871d5832e603af2fca58751fb6ff29cf74d76fb37ead68bc7ed128

GNE Soluciones S.A.S.

NIT: 900072847-4

BOGOTÁ D.C. Carrera 14 N° 99-33 Piso 9 PBX: 3798000 www.biomax.co

CUFE: e46dad800f1f855781d5b4ef3738130ea342637d1d18a0ca65bf5b633988337a43a700a1a88245f3653539c49f58b8f5

Agente Autorretenedor de Renta según Res.000145 del 09/01/2019. Agente Retenedor de IVA e ICA al Régimen Común y Simplificado. Somos Gran Contribuyente Sec. Hacienda -Res.DDI-032117. Agente Autorretenedor de ICA en los municipios Coyaima - El Rosal -Envigado - El Guamo - Facatativá - Fusagasugá - Melgar - Mosquera - Paipa - Pereira - Soacha -Soledad - Zipaquirá Responsable de IVA - Actividad Económica 4731-4732
Resolución Facturación Número 18764017140046 de fecha 27/08/2021 a 27/08/2023 del Número 300001 al 450000

COMPRADOR:
8907019334 MUNICIPIO DE MELGAR
KR 25 # 5 56 BRR CENTRO 2451156
Código SAP: 20000012

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: 1-331700

CIUDAD:	FECHA Y HORA EMISIÓN
MELGAR	19/11/2021 10:31:33
EJECUTIVO DE CUENTA:	**PEDIDO:**
Jonathan Carreño	33045950
FORMA DE PAGO:	**FECHA DE VENCIMIENTO:**
15 DIAS	04/12/2021

MUNICIPIO	EDS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUB-TOTAL
MELGAR	EDS Melgar	GASOLINA CORRIENTE EDS	galón	134,05	$1.198.406,00
BOGOTÁ D.C	EDS Fundacion	GASOLINA CORRIENTE DYNAMAX EDS	galón	0,02	$144,00

La base para la retención de ICA es el margen de combustible, para esta factura es de : $107.049
TOTAL A PAGAR: UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS MCT
Certificamos que el IVA implícito en el precio del producto es $17.814 el cual fue liquidado por el Distribuidor Mayorista en la adquisición de los bienes.

El producto se entrega en el punto de venta y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a GNE SOLUCIONES S.A.S. el precio en la forma pactada. Se autoriza a GNE SOLUCIONES S.A.S. a suspender los siguientes despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. Favor girarse cheque cruzado a favor de GNE SOLUCIONES S.A.S. En caso de devolución del mismo por falta de fondos, se cobrará como sanción cambiaria el 20% del importe del cheque.
Teniendo en cuenta que GNE SOLUCIONES S.A.S. es emisor de factura electrónica, esta factura será enviada al correo electrónico que usted informe en la vinculación y/o actualización que realiza la compañía. La aceptación o rechazo de la factura electrónica será bajo lo contemplado en los artículos 4 y 5 del decreto 2242 del 25 de noviembre del 2105 y demás leyes que las sustituyan o modifiquen. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por el artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, el comprador dará por aceptada irrevocablemente la factura, si no reclama en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Título Valor, de acuerdo con la Ley 1231 de 2008.
Fabricante del Software: GNE Soluciones S.A.S. NIT: 9000728474 Nombre del Software: SAPGNE_ERP_FE_V2.1

SUB-TOTAL	$1.198.550,00
IVA	$0,00
FLETES	$0,00
TOTAL FACTURA	$1.198.550,00

Observaciones:
CONSUMOS DEL 19 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE 2021. CC/ALMACEN. ACEPTACION OFERTA 859 MC 056-2021

NIT: 900072847-4

(415)7709998826939(8020)008907019334(8020)0100331700(3900)00000001198550

DOCUMENTO	100331700
FECHA/HORA EMISIÓN: 19/11/2021 10:31:33	FECHA DE VENCIMIENTO: 04/12/2021

FORMA DE PAGO:MEDIOS BANCARIZADOS

COD	No. CUENTA CHEQUE	VALOR
No.Cheques	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTAL PAGADO	

GNE Soluciones S.A.S.

NIT: 900072847-4

BOGOTÁ D.C. Carrera 14 N° 99-33 Piso 9 PBX: 3798000 www.biomax.co

CUFE: ec674e324575ff9749583c8fc8ef8af48645a32c9896fb53cc323d1956a3baaed13265f391662f42be1db6b1158ef376

Agente Autorretenedor de Renta según Res.000145 del 09/01/2019. Agente Retenedor de IVA e ICA al Régimen Común y Simplificado. Somos Gran Contribuyente Sec. Hacienda -Res.DDI-032117. Agente Autorretenedor de ICA en los municipios Coyaima - El Rosal -Envigado - El Guamo - Facatativá - Fusagasugá - Melgar - Mosquera - Paipa - Pereira - Soacha -Soledad - Zipaquirá Responsable de IVA - Actividad Económica 4731-4732
Resolución Facturación Número 18764017140046 de fecha 27/08/2021 a 27/08/2023 del Número 300001 al 450000

COMPRADOR:
8907019334 MUNICIPIO DE MELGAR
KR 25 # 5 56 BRR CENTRO 2451156
Código SAP: 20000012

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: 1-331701

CIUDAD:	FECHA Y HORA EMISIÓN
MELGAR	19/11/2021 10:31:33
EJECUTIVO DE CUENTA:	**PEDIDO:**
Jonathan Carreño	33035858
FORMA DE PAGO:	**FECHA DE VENCIMIENTO:**
15 DIAS	04/12/2021

MUNICIPIO	EDS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUB-TOTAL
MELGAR	EDS Melgar	DIESEL EDS	galón	90,23	$795.828,00

La base para la retención de ICA es el margen de combustible, para esta factura es de : $72.004
TOTAL A PAGAR: SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CERO CENTAVOS MCT
Certificamos que el IVA implicito en el precio del producto es $9.208 el cual fue liquidado por el Distribuidor Mayorista en la adquisición de los bienes.

El producto se entrega en el punto de venta y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a GNE SOLUCIONES S.A.S. el precio en la forma pactada. Se autoriza a GNE SOLUCIONES S.A.S. a suspender los siguientes despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. Favor girarse cheque cruzado a favor de GNE SOLUCIONES S.A.S. En caso de devolución del mismo por falta de fondos, se cobrará como sanción cambiaria el 20% del importe del cheque.
Teniendo en cuenta que GNE SOLUCIONES S.A.S. es emisor de factura electrónica, esta factura será enviada al correo electrónico que usted informe en la vinculación y/o actualización que realiza la compañía. La aceptación o rechazo de la factura electrónica será bajo lo contemplado en los artículos 4 y 5 del decreto 2242 del 25 de noviembre del 2105 y demás leyes que las sustituyan o modifiquen. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por el artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, el comprador dará por aceptada irrevocablemente la factura, si no reclama en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Título Valor, de acuerdo con la Ley 1231 de 2008.
Fabricante del Software: GNE Soluciones S.A.S. NIT: 9000728474 Nombre del Software: SAPGNE_ERP_FE_V2.1

SUB-TOTAL	**$795.828,00**
IVA	**$0,00**
FLETES	**$0,00**
TOTAL FACTURA	**$795.828,00**

Observaciones:
CONSUMOS DEL 19 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE 2021. CC/OQU011. ACEPTACION OFERTA 859 MC 056-2021
https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=ec674e324575ff9749583c8fc8ef8af48645a32c9896fb53cc323d1956a3baaed13265f391662f42be1db6b1158ef376

NIT: 900072847-4

(415)7709998826939(8020)008907019334(8020)0100331701(3900)00000000795828

DOCUMENTO	100331701
FECHA/HORA EMISIÓN: 19/11/2021 10:31:33	FECHA DE VENCIMIENTO: 04/12/2021

FORMA DE PAGO:MEDIOS BANCARIZADOS

COD	No. CUENTA CHEQUE	VALOR
No.Cheques	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTAL PAGADO	

GNE Soluciones S.A.S.

NIT: 900072847-4

BOGOTÁ D.C. Carrera 14 N° 99-33 Piso 9 PBX: 3798000 www.biomax.co

CUFE: b1d425e5c4a5f974961e9d285bdc3cfc674205cbfb20739eb77b64728f941b523aa42b8c58f1c0646e8030819823328c

Agente Autorretenedor de Renta según Res.000145 del 09/01/2019. Agente Retenedor de IVA e ICA al Régimen Común y Simplificado. Somos Gran Contribuyente Sec. Hacienda -Res.DDI-032117. Agente Autorretenedor de ICA en los municipios Coyaima - El Rosal -Envigado - El Guamo - Facatativá - Fusagasugá - Melgar - Mosquera - Paipa - Pereira - Soacha -Soledad - Zipaquirá Responsable de IVA - Actividad Económica 4731-4732 Resolución Facturación Número 18764017140046 de fecha 27/08/2021 a 27/08/2023 del Número 300001 al 450000	**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°: 1-331702**
COMPRADOR: 8907019334 MUNICIPIO DE MELGAR KR 25 # 5 56 BRR CENTRO 2451156 Código SAP: 20000012	**CIUDAD:** MELGAR **FECHA Y HORA EMISIÓN** 19/11/2021 10:31:33 **EJECUTIVO DE CUENTA:** Jonathan Carreño **PEDIDO:** 33035859 **FORMA DE PAGO:** 15 DIAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 04/12/2021

MUNICIPIO	EDS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUB-TOTAL
MELGAR	EDS Melgar	GASOLINA CORRIENTE EDS	galón	158,07	$1.413.100,00

La base para la retención de ICA es el margen de combustible, para esta factura es de : $126.205
TOTAL A PAGAR: UN MILLÓN CUATROCIENTOS TRECE MIL CIEN PESOS CON CERO CENTAVOS MCT
Certificamos que el IVA implícito en el precio del producto es $25.021 el cual fue liquidado por el Distribuidor Mayorista en la adquisición de los bienes.

El producto se entrega en el punto de venta y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a GNE SOLUCIONES S.A.S. el precio en la forma pactada. Se autoriza a GNE SOLUCIONES S.A.S. a suspender los siguientes despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. Favor girarse cheque cruzado a favor de GNE SOLUCIONES S.A.S. En caso de devolución del mismo por falta de fondos, se cobrará como sanción cambiaria el 20% del importe del cheque.
Teniendo en cuenta que GNE SOLUCIONES S.A.S. es emisor de factura electrónica, esta factura será enviada al correo electrónico que usted informe en la vinculación y/o actualización que realiza la compañía. La aceptación o rechazo de la factura electrónica será bajo lo contemplado en los artículos 4 y 5 del decreto 2242 del 25 de noviembre del 2105 y demás leyes que las sustituyan o modifiquen. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por el artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, el comprador dará por aceptada irrevocablemente la factura, si no reclama en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.
Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Título Valor, de acuerdo con la Ley 1231 de 2008.
Fabricante del Software: GNE Soluciones S.A.S. NIT: 9000728474 Nombre del Software: SAPGNE_ERP_FE_V2.1

SUB-TOTAL	**$1.413.100,00**
IVA	**$0,00**
FLETES	**$0,00**
TOTAL FACTURA	**$1.413.100,00**

Observaciones:
CONSUMOS DEL 19 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE 2021. CC/OQU002. ACEPTACION OFERTA 859 MC 056-2021

NIT: 900072847-4

(415)7709998826939(8020)008907019334(8020)0100331702(3900)00000001413100

DOCUMENTO	**100331702**
FECHA/HORA EMISIÓN: 19/11/2021 10:31:33	**FECHA DE VENCIMIENTO:** 04/12/2021

FORMA DE PAGO:MEDIOS BANCARIZADOS

COD	No. CUENTA CHEQUE	VALOR
No.Cheques	TOTAL CHEQUES	
	TOTAL EFECTIVO	
	TOTAL PAGADO	

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S.

19 de noviembre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de GNE Soluciones S.A.S., identificada con Nit.900.072.847-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de octubre de 2021.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de octubre de 2021, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de GNE Soluciones S.A.S.

19 de noviembre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de GNE Soluciones S.A.S., identificada con Nit.900.072.847-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de mayo y el mes de octubre de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de mayo y el mes de octubre de 2021.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de mayo y el mes de octubre de 2021, la Compañía efectuó los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121760-T



JULIAN ANDRES
MONTAÑO GAVIRIA
C.C. 16287785
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 131583

IDEOS

42834

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

ACTA DE VERIFICACION LECTURAS DE CALIBRACIÓN DE DISPENSADORES	GNE
	Código: GNE_FT_09_
	Versión: 2

Periodicidad: Mensual

Fecha	jueves, 18 de noviembre de 2021
Estacion de servicio	Brio Melgar
Concepto: Verificación Calibracion mensual	

Hora Inicio de Calibración	6:54 a. m.
Hora Final de Calibración	9:35 a. m.
Numero Certificado Serafin	60279
Numero Sello del Serafin	002633HJF
Numero Serial del Serafin	

Precios vigentes

Acpm	$8.820
Extra	$15.790
Corriente	**$8.940**

Isla	Producto	Manguera NO	No Sello	Lectura Inicial	Lectura Final	Verificacion de Lectura de Calibración												Total Galones	Total Pesos	Observaciones
						Medicion Velocidad Alta						Medicion Velocidad baja								
						1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6			
1	Extra	M37455	2950000186192	34833,70	34853,70	0	0					0	0					20,0	$ 315.800	
	Acpm	M37476	2950000186192	184513,58	184533,58	0	0					0	0					20,0	$ 176.400	
	Corriente	M37460	2950000186192	619676,15	619701,15	0	0	0				0	0					25,0	$ 223.500	
	Extra	M37464	2950000186192	34499,67	34519,67	0	0					0	0					20,0	$ 315.800	
	Acpm	M37446	2950000186192	213876,49	213896,49	0	0					0	0					20,0	$ 176.400	
	Corriente	M37452	2950000186192	582930,99	582950,99	0	0					0	0					20,0	$ 178.800	
2	Extra	M37525	2950000186199	984,57	1009,57	0	0	0				0	0					25,0	$ 394.750	
	Acpm	M37521	2950000186199	25481,87	25501,87	0	0					0	0					20,0	$ 176.400	
	Corriente	M37523	2950000186199	117574,82	117594,82	0	0					0	0					20,0	$ 178.800	
	Extra	M37505	2950000186199	89216,30	89236,30	0	0					0	0					20,0	$ 315.800	
	Acpm	M37493	2950000186199	95131,12	95151,12	0	0					0	0					20,0	$ 176.400	
	Corriente	M37515	2950000186199	147403,77	147428,77	0	0	0				0	0					25,0	$ 223.500	
Subtotal	Extra																	35,0	$ 959.139	
Subtotal	Acpm																	80,0	$ 705.600	
Subtotal	Corriente																	90,0	$ 804.600	
VALOR TOTAL CALIBRACION																		255	$ 2.469.339	$ -

Realizó:

Firma

Nombres y Apellidos: CARLOS RODRIGUEZ

Cargo: ADMINISTRADOR EDS

Testigos:

Firma: Arley Barragan

Nombres y Apellidos: ARLEY BARRAGAN

Cargo: LUBRICADOR

Testigos:

Firma: Marta Bernal

Nombres y Apellidos: MARTHA BERNAL

Cargo: ASISTENTE EDS